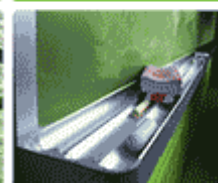


**Informe de Relato Taller del Instituto de
Adicciones de Madrid Salud**

“La Coordinación Institucional”



**Instituto de Adicciones – Madrid Salud – Ayuntamiento de
Madrid**

**Atn. D. Francisco de Asís Babín Vich
C/ Juan Esplandiu 11. Madrid. 28007**

Elaborado por
César Martín
2 de Junio de 2007

Manuel Luna 12, 2º
28020 **Madrid**
T +34 911857800
F +34 9142410

Pisuergra 24, PB
08028 **Barcelona**
T +34 902885766
F +34 934405845

Avda. Santa Ana 7, 2º
48940 **Leioa-Vizcaya**
T +34 902885766
F +34 944630808

Vicente Berdusán s/n
Bloque D1, Bajos A13
50010 **Zaragoza**
T +34 902885766

Poeta Vicente Gaos 3, BI
46021 **Valencia**
T +34 902885766
F +34 963891688

Índice

1. Objeto y Alcance.....	3
2. Datos Iniciales	3
3. Relato del Taller “La Coordinación Institucional”	3
4. Conclusiones del Taller “La Coordinación Institucional”	10

1. Objeto y Alcance

El presente informe tiene por objeto **relatar** el contenido y desarrollo del Taller “**La Coordinación Institucional**” para establecer el análisis y las conclusiones adecuadas.

Este taller junto con otros ocho se enmarca dentro de la jornada “Hacia un nuevo Plan de Adicciones” convocada por el Instituto de Adicciones de Madrid Salud el pasado 23 de Mayo de 2008.

2. Datos Iniciales

- Taller relatado: La coordinación Institucional.
- Fecha: 23 de Mayo de 2008.
- Horario: 9:30 a 14:00.
- Coordinador: D. Francisco Babín Vich. Director General del Instituto de Adicciones. Madrid Salud.
- Relator: César Martín Gómez. PRYSMA.

3. Relato del Taller “La Coordinación Institucional”

A continuación se expone el relato de los contenidos desarrollados en el Taller “La Coordinación Institucional”.

El relato de los contenidos se realiza en el mismo orden cronológico en el que se desarrolló.

<p>Exposición realizada</p>
<p>Abre la jornada D.Francisco Babín, Director General del Instituto de Adicciones agradeciendo la presencia a los asistentes y explicando el funcionamiento de los talleres animando a la participación.</p> <p>Seguidamente se da paso a una presentación (ver presentación adjunta) donde se hace un repaso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Legislación aplicable. • Los instrumentos existentes en materia de coordinación. • Papel y composición del Instituto de Adicciones. • Resultados del estudio Delphi realizado. • Retos del nuevo Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid. <p>Tras esta exposición se abre el turno de intervenciones planteando una serie de preguntas, empezando por la pregunta <i>¿Para que una coordinación de acciones dentro del Plan?</i></p>
<p>Plantea la pregunta <i>¿es posible retomar la figura creada en 1987 de la “Comisión Antidroga de Madrid”</i></p>
<p>Se responde que se esta trabajando en ello, pero a la vez se explica que el objetivo del taller es realizar aportaciones que puedan contribuir a la elaboración del nuevo Plan de Adicciones y no plantear preguntas o dudas.</p>
<p>Hace especial hincapié en la duplicidad de actuaciones en esta materia entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento y que debe ser lo principal a la hora de coordinar. Igualmente se hace notar que en la sala no hay nadie que represente a la Comunidad, ni al Plan Nacional Antidrogas.</p> <p>Insiste en que en la práctica un paciente en muchos casos no sabe donde ir, si a la Comunidad o al Ayuntamiento, es por eso que deben coordinarse muy bien.</p>
<p>Recalca que la coordinación es necesaria y obligatoria para todos los grupos de interés (administración, sindicatos, universidades...)</p> <p>Se debe fijar un Techo alto y avanzar poco a poco.</p> <p>Describe que el modelo de los años 70 no vale para la actualidad ahora debe haber un modelo integrado.</p> <p>Concluye diciendo que la coordinación tiene que ser a todos los niveles e instancias y es necesaria para la subsistencia del Plan.</p>
<p><i>Se pasa a la siguiente pregunta para su comentario: ¿hay que crear nuevos espacios coordinación?</i></p> <p>¿Cuáles?</p>
<p>En la asistencia hay muchos elementos no coordinados. En especial en la patología dual; más del 60 % de los pacientes de enfermedad mental tienen problemas de adicciones.</p> <p>Como consecuencia debe haber una gran coordinación entre redes de salud mental y redes de</p>

adicciones por su gran relación.

Según su experiencia, sus pacientes, tienen el síndrome de “puerta equivocada” ya que siempre se encuentran entre las dos redes.

Como punto positivo, en Madrid, existe una unidad de patología dual con varias camas y debe ser un ejemplo a seguir.

Concluye su exposición diciendo que la coordinación no debe ser voluntariosa, sino ordenada. Como por ejemplo el caso de los residentes, que deberían pasara por salud mental.

Manifiesta su total acuerdo con los comentarios de Nestor (anterior participante), ya que en la mayoría de los casos van cada uno por su lado. En Valencia se van a crear unidades específicas (UCAS).

Se deben crear dos espacios de coordinación:

- Uno estratégico con actores y contenidos estables con frecuencias definidas, por ejemplo semestrales.
- Un segundo operativo: Frecuencias más intensas (mensuales, trimestrales...) y temas muy cambiantes según las necesidades del momento. Igualmente los participantes serán cambiantes según el tema a tratar. Este espacio debe servir para resolver problemas concretos y tomar acciones sin necesidad de saltar al espacio estratégico.

Los dos espacios deberían estar dirigidos por el Instituto de Adicciones.

Se plantea a los asistentes la pregunta *¿Qué intereses y credibilidad tiene que los espacios tengan un soporte normativo?*

En respuesta a la pregunta anterior es interesante, es una reivindicación de hace años que ayudaría a mejorar la coordinación.

En repuesta a la pregunta debe estar articulado y deben definirse funciones y dinamizarse.

“Se debe ser más contundente en la coordinación con los centros educativos”.

Expone su opinión desde su función de “médico” afirmando que la coordinación debe abordarse desde una formación básica.

Hace un pequeño inciso para indicar que el espacio de coordinación con el Plan Antidrogas de la Comunidad de Madrid ha ido creciendo pero los mecanismos previstos no están en marcha, por lo que hay que seguir avanzando en este tema.

Incide nuevamente en la **mala relación entre las administraciones del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid**, lo cual se ha trasladado a otros niveles inferiores, (ejemplo relaciones de médicos).

La solución es una buena formación a médicos, psicólogos y personal relacionado

En su experiencia de trabajo con pacientes percibe que no hay un ambiente de colaboración entre las administraciones, encontrándose en algunos casos con **duplicidad de recursos** y problemas a la hora desviar a un paciente.

<p>En relación a la atención psiquiátrica se ha avanzado mucho pero no es suficiente y es complicado encontrar soluciones.</p>
<p>En su área (personas sin hogar) hay formado un foro en el que participan muchas personas relacionadas y la experiencia es muy positiva, con experiencias muy interesantes pero la coordinación es muy difícil. Por otro lado en materia de cooperación tienen experiencias muy positivas con Madrid Salud que se podrían trasladar a otras áreas.</p>
<p>Apoya las opiniones referente a que en el área de salud mental falta una coordinación multidisciplinar y la colaboración con muchas instituciones (Ejemplo: ONG´s, alberges...). Es un tema complejo en el que el papel de las ONG´s es muy importante.</p>
<p>Afirma que el modelo las personas sin hogar es válido pero no deben incorporarse criterios de “personas sin hogar” en otros espacios de coordinación, es decir no se debe duplicar.</p>
<p>Insiste que el “foro” es muy positivo ya que esta representado el Ayuntamiento, Comunidad, partidos políticos, entidades privadas, ONG´s....</p> <p>Lo que se aprueba en el foro es asumido por el Ayuntamiento y se lleva a la práctica. En el foro se intenta una buena coordinación y en ningún caso pisarse.</p>
<p>Reitera la pregunta <i>¿Debería tener soporte Normativo?</i></p>
<p>A la pregunta lanzada responde “sí debe existir algún compromiso”.</p>
<p>Pregunta a Charo Díaz <i>¿Si tuvieras que cuantificar en base a los objetivos logrados?</i></p>
<p>Responde a la pregunta “Notable Alto”.</p>
<p>Hace la distinción entre adicciones de lo cual hablamos actualmente y drogadicciones de lo que se hablaba antes.</p> <p>Después explica que foros que antes funcionaban (Ejemplo: foro de vecinos, foro de inmigración...) ahora no funcionan. Los foros se tienen que adaptar constantemente.</p>
<p>Para poder coordinar adecuadamente primero hay que preguntarse <i>¿Qué coordinamos?</i> para así no duplicar y no dejar huecos, pero para poder coordinar tiene que haber voluntad y compromiso de las partes.</p> <p>También es importante saber que las ONG´s son fundamentales en la coordinación ya que tienen mucha experiencia y conocen los problemas de primera mano por lo que se debe contar con ellas.</p>
<p>Afirma que para una buena coordinación tiene que haber un compromiso institucional.</p> <p>En respuesta a la pregunta: <i>¿Si tuvieras que cuantificar los objetivos logrados?</i> Contesta con un Notable.</p>
<p>Se reafirma en la opinión de la conveniencia de crear una comisión estable que evalúe el cumplimiento del Plan de Adicciones y otra comisión más técnica con entrada y salida de miembros para dar respuesta a problemas concretos, es decir flexible y resolutive.</p>
<p>Se plantea una nueva pregunta <i>¿Cuál es el papel de las ONG´s y/o Fundaciones en el Plan?</i></p>

<p>A la pregunta anterior se indica que actualmente se esta en permanente coordinación con las ONG´s mediante contratos, convenios...</p>
<p>Habla de su experiencia: tenemos un convenio con el Instituto de Adicciones, en el que los esfuerzos de las personas van directamente al ciudadano. La experiencia es muy positiva y debería exportarse. Las ONG´s tienen una visión privilegiada de la sociedad, aunque su problema es que dependen más del 90% de la administración.</p> <p>Posteriormente reitera la opinión de otros asistentes comentando la duplicidad entre Ayuntamiento y Comunidad, debe mejorar la comunicación y eficiencia de recursos en ellas.</p>
<p>Llama la atención sobre la dificultad actual de coordinar los recursos del Ayuntamiento, en especial cuando se producen bajas, asisten a cursos...lo cual les afecta mucho en su trabajo diario.</p>
<p>La “zonificación” de Madrid permitiría aventurar mecanismos para una mejor coordinación .</p> <p>Las ONG´s tienen un trabajo comunitario importante desde la perspectiva de participación social para personas de riesgo y para su reinserción por métodos no clásicos (empleo...). Por otro lado las ONG´s tienen más flexibilidad para adaptarse que la administración.</p> <p>En cuanto a las subvenciones son un mecanismo bueno para proyectos nuevos e innovadores, pero no para proyectos estables.</p> <p>Como conclusión añade: las ONG´s deberían profesionalizarse y no callarse en sus preocupaciones. Deben tener programas pioneros y pilotos para afrontar problemas tan complicados con los que están tratando.</p> <p>Por último añade que las ONG´s de 2 personas no son representativas.</p>
<p>En opinión contraria a la anterior expone que las ONG´s pequeñas pueden ser buenas.</p> <p>Por otro lado en su opinión la relación del Instituto y la agencia ha mejorado.</p> <p>En cuanto a las subvenciones son necesarias, pero deberían llegar a tiempo. Se inicia el año sin saber con que dinero se cuenta.</p>
<p>Insiste en la idea que las ONG´s pequeñas son muy precarias.</p>
<p>Las ONG´s se identifican en el tercer nivel de acción social, en equilibrio entre ejecución y denuncia.</p> <p>Hay un déficit de articulación de entidades que trabajan en “drogas”. Para las ONG´s que trabajan en prisiones va salir un decreto.</p> <p>En cuanto a subvenciones, las que son más necesarias son la que afectan a las estructuras de las ONG´s, y actualmente no se subvencionan.</p> <p>En cuanto a las Licitaciones, el modelo “Gallardón” pone en desventaja a las ONG´s a la hora de valorar la propuesta económica ya que afecta directamente el IVA en esta valoración.</p> <p>Las ONG´s deberían reflexionar para hacer propuestas concretas.</p>
<p>Se reconoce el esfuerzo en coordinación de la administración con las ONG´s.</p> <p>Por otro lado, en el tema de subvenciones se propone la concesión de subvenciones lineales por al</p>

<p>menos dos años que permitan más estabilidad.</p> <p>En relación a los concursos se deberían incluir cláusulas sociales, porque sino es muy difícil concursar.</p> <p>En otro orden de cosas se debería hacer algo más a nivel punitivo. Debería haber mejores Políticas contra drogas como la cocaína o las drogas de síntesis.</p> <p>En cuanto al tema penitenciario, existe un informe que indica la falta total de recursos en materia de prevención.</p>
<p>Admira que cada uno valore sus limitaciones.</p> <p>Se ha avanzado mucho en materia de iniciativa social, pero sigue existiendo dificultad para ordenar y priorizar los recursos, tiene que haber un espacio de profesionalización para que las asociaciones den un servicio de calidad.</p> <p>Se plantea las siguientes preguntas:</p> <p>¿Tiene sentido subvencionar 4.000 euros de un proyecto tasado en 100.000 y pedirle resultados?</p> <p>¿Se están consiguiendo los objetivos con las subvenciones?</p>
<p>Muestra su acuerdo con la opinión anterior de crear un espacio de profesionalización para que las asociaciones den un servicio de calidad.</p> <p>Por otro lado insiste en que el papel de las ONG's es importantísimo para seguir demandado necesidades sociales.</p>
<p>Insiste en la importancia de la profesionalización para que las asociaciones den un servicio de calidad.</p> <p>Por otro lado para que las asociaciones puedan defender a los ciudadanos deben quejarse a los Políticos. En este sentido su experiencia con el Ayuntamiento ha sido positiva.</p>
<p>Se plantea una nueva pregunta <i>¿Cuál es el papel de la empresa privada con actuación en las adicciones?</i></p>
<p>La empresa privada tiene ventajas en la concurrencia a licitaciones públicas con respecto a las asociaciones.</p> <p>Por otro lado debería haber cláusulas que impiden las grandes bajadas a las empresas privadas empeorando la calidad del servicio.</p>
<p>Insiste en la importancia de haber cláusulas que impiden las grandes bajadas a las empresas privadas empeorando la calidad del servicio y más teniendo en cuenta que la nueva ley de contratación de las administraciones públicas no va en este sentido.</p>
<p>Reitera la conveniencia de incluir cláusulas sociales en las licitaciones. En la Unión Europea ya se esta trabajando en este sentido.</p>
<p>Se plantea una nueva pregunta <i>¿Cuál es el papel de los Colegios Profesionales y Universidades?</i></p>
<p>En el caso del Colegio de médicos deberían potenciar más la defensa de la profesión.</p>

<p>En relación a las Universidades deberían crear apartados específicos para tratar y actualizar nuevos problemas.</p>
<p>En relación a los colegios estos se encuentran un poco desprestigiados.</p>
<p>En relación a las Universidades, el que cada vez haya más va a ayudar a que exista una mejora en la formación.</p>
<p>Expone su miedo al Corporativismo de los Colegios.</p>
<p>Reitera su opinión que los Colegios de Médicos no defienden bien a su Colegiados</p>
<p>La formación continua debe partir de las Universidades que son las más punteras, pero por otra parte a las Universidades les falta conocimientos y experiencia.</p>
<p>Se debe analizar el cambio que se esta produciendo en las Universidades. Igualmente se debe contemplar el Plan Bolonia.</p>
<p>Las sociedades científicas son gran aporte en el tema docente y deben plantearse colaboraciones con ellos como una apuesta para el futuro.</p>
<p>Se plantea una nueva pregunta <i>¿Cuál es el papel de los Sindicatos?</i></p>
<p>Centra su exposición en otros actores, “las personas designatarias de los servicios”.</p> <p>Se deberían buscar soluciones para evaluar la calidad de los servicios como el modelo EFQM, Sistemas de Calidad...midiendo satisfacción y expectativas preguntando a los “clientes”, usuarios y administración.</p>
<p>Es importante abordar Políticas y Modelos de Calidad pero no se pueden exigir ya que son difíciles de implantar y muy pocos tienen en este área.</p>
<p>Insiste en que el sector de drogodependencias tiene que hacer un acercamiento a Modelos de Calidad.</p>
<p>Cuenta su experiencia positiva en la aplicación del modelo EFQM recomendando hacer un esfuerzo para poder extenderlo, aunque sabe que es complicado.</p>
<p>En relación a los sindicatos es positivo que puedan participar en el mensaje, sin embargo las estructuras de los sindicatos deberían ser más claras y participativas.</p>
<p>Hay otros actores que se ven afectados de nuestros servicios: los vecinos a los que afecta la puesta en marcha de nuestros centros, los departamentos de limpieza que conocen bien “que esta pasando” y no todo el mundo acepta bien la puesta en marcha de servicios sanitarios.</p>
<p>Coincide en la opinión anterior y recuerda la influencia de los medios de comunicación, en especial la televisión.</p>
<p>Recalca la importancia de la comunicación para sensibilizar y disminuir el impacto vecinal de sus actuaciones (Ejemplo: Unidad móvil de metadona).</p>
<p>Se cierra el taller dando las gracias a los asistentes.</p>

4. Conclusiones del Taller “La Coordinación Institucional”

A continuación se exponen las conclusiones de los contenidos desarrollados en el Taller “La Coordinación Institucional”.

Para la identificación de conclusiones se han tenido en cuenta por un lado las opiniones más repetidas y por otro aquellas opiniones que sin haberse repetido han contado con un apoyo generalizado por el resto de participantes en el momento de su exposición:

- **Existe duplicidad de actuaciones en materia de adicciones entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento y debe ser lo principal a la hora de coordinar.**
- **Debe haber una gran coordinación entre redes de salud mental y redes de adicciones por su gran relación. En este sentido el Ayuntamiento de Madrid es un ejemplo a seguir.**
- **Los distintos foros que se creen se tienen que adaptar constantemente a la realidad existente para poder ser útiles.**
- **Las ONG´s son fundamentales para una correcta coordinación ya que tienen mucha experiencia y conocen los problemas de primera mano por lo que se debe contar especialmente con ellas.**
- **Las subvenciones a ONG´s son necesarias, pero deberían llegar a tiempo ya que se inicia el periodo anual sin saber con que dinero se cuenta.**
- **En cuanto a las Licitaciones públicas del Ayuntamiento de Madrid, ponen en desventaja a las ONG´s a la hora de valorar la propuesta económica, ya que afecta directamente el IVA en esta valoración.**

Igualmente debería haber cláusulas que impiden las grandes bajadas a las empresas privadas empeorando la calidad del servicio e incluir cláusulas sociales en las licitaciones.

- **Tiene que haber una mayor profesionalización de las ONG´s y asociaciones para poder dar un servicio de calidad.**
- **La formación continua debe partir de las Universidades.**
- **Se deben buscar soluciones para evaluar la calidad de los servicios como el modelo EFQM, Sistemas de Calidad...midiendo satisfacción y expectativas preguntando a los “clientes”, usuarios y administración.**